



FECHA	
-------	--

PERIODO	SEMESTRE_AÑO
---------	--------------

INFORMACIÓN POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
RUT	Sexo	Correo Electrónico	Teléfono Móvil

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Carrera de procedencia	Año ingreso	
Carrera a la que postula		
Año Ingreso vía PSU	Promedio Ponderado	Último matriculado carrera a la que postula

RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA SOLICITUD

Fecha

Firma

OBSERVACIONES DE ADMISIÓN

 PAGO AÑO INGRESO PUNTAJE PSU PUNTAJE CORTE

Fecha

Firma

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Fecha

Firma

Valparaíso,

De acuerdo a las nuevas disposiciones de la Universidad, en relación al traslado de alumnos a otros currículos que imparte esta Casa de Estudios, según lo indica el Decreto de Rectoría Académico N°06/2013.

Tomo conocimiento:

1. De las condiciones de cambio de carrera en lo relativo a Beneficios Ministeriales y Becas Institucionales, según lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
 2. Que la adscripción a un nuevo currículo por esta vía, se puede solicitar sólo por una vez.
 3. Que la adscripción al currículo anterior quedará suspendida, y solo podrá restablecerse en un plazo no superior a dos semestres de matriculado en el nuevo currículo. Vencido el plazo para ejercer este derecho, el alumno no podrá por esta vía, adscribirse nuevamente al currículo anterior.
 4. El alumno no debe estar eliminado de la carrera de procedencia, la postulación estará condicional al finalizar el semestre actual.
-